



ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
15 de marzo de 2017

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN.

En la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, siendo las nueve horas y quince minutos del día **15 de marzo de 2017**, se reúnen en **sesión ordinaria** en el Salón de Actos de la Casa Palacio del Cabildo de Gran Canaria, sito en la calle Bravo Murillo, nº 23, planta baja, la Mesa Permanente de Contratación constituida, de conformidad con el acuerdo de delegaciones efectuado por el Consejo de Gobierno de 30 de junio de 2015 y el vigente Reglamento Orgánico de la Corporación que disponen la composición de la misma, de la siguiente forma:

Presidente:

- Don Pedro Justo Brito.

Vocales:

- Doña Judith Quintana Suárez, en representación de la Intervención.
- Doña Inés Charlen Cabrera, en representación de la Asesoría Jurídica.
- Doña María Isabel Santana Marrero, en representación del Grupo Socialista.
- Don Carlos Esther Sánchez, en representación del Grupo Popular.
- Don José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez, en representación del Grupo Unidos por Gran Canaria.

Secretaria:

- Doña Isabel Gutiérrez Santana, Jefa de Sección de Fiscalización de Contratos de la Unidad Administrativa de Contratación.

Asimismo, asiste a la reunión D^a María Celeste Díaz Cabrera, Técnico de Administración General de la Unidad Administrativa de Contratación y D. Alejandro Reyes Falcón, Jefe de Sección de Desarrollo y Gestión de Servicios y Tecnologías de la Información (*).

Existiendo Quórum suficiente para la válida constitución de la Mesa, conforme a lo establecido en el Art. 21.7 del RD 817/2009 de 8 de Mayo, que desarrolla la Ley

Código Seguro De Verificación:	Q1rmae6I2FvLlX9wMojwIA==	Fecha	22/03/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Q1rmae6I2FvLlX9wMojwIA==	Página	1/8





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
15 de marzo de 2017

de Contratos del Sector Público, se procede por la Presidencia al comienzo de la Sesión.

INCIDENCIAS RESEÑABLES:

(*)En el punto (Vencimiento de Licitaciones), se incorpora a la sesión D. Alejandro Reyes Falcón para el análisis de la documentación general aportada por las licitadoras.

En este momento, se decide alterar el orden de los asuntos incluidos en el orden del día. De este modo, se pasará en primer lugar a la votación de las propuestas de adjudicación y, en último lugar, a la apertura de los sobres de documentación general de la licitación vencida.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Previamente entregada a los miembros de la Mesa el acta de la reunión ordinaria de la Mesa de Contratación de 08 de marzo de 2017 se aprueba por mayoría de los presentes, con la abstención de María Isabel Santana Marrero, por no haber estado presente en la sesión anterior.

2.- CESE Y NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

- No hubo.

3.- CORRECCIÓN DE ERROR/ES EN ACTA/S ANTERIORES

- No hubo.

4.- DACIÓN DE CUENTA.

- No hubo.

Código Seguro De Verificación:	Q1rmae6I2FvLlX9wMojwIA==	Fecha	22/03/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Q1rmae6I2FvLlX9wMojwIA==	Página	2/8





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
15 de marzo de 2017

6.- PROPUESTAS DE ADJUDICACIÓN.

- 1370/OP Procedimiento negociado sin publicidad: **“061/16 Barreras de seguridad en la GC-710, p.k. 0,000 al 2,728 ambos márgenes. T.M. Moya y santa María de Guía”**. Importe neto: 71.770,97 € e IGIC: 5.023,97 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución: 1 mes. **Obras Públicas e Infraestructuras.**

Tras el examen del expediente remitido por el Servicio de **Obras Públicas e Infraestructuras** se observa que dicho expediente, seguido sin publicidad por razón de la cuantía, contiene los trámites oportunos para la negociación del contrato, y en concreto las invitaciones cursadas a **veintitrés** empresas, a saber:

1. **API MOVILIDAD, S.A.**
2. **SEÑALCANARY, S.L.**
3. **POSTIGO OBRAS Y SERVICIOS, S.A.**
4. **INAGUA GRAN CANARIA SERVICIOS, S.L.**
5. **FELIX SANTIAGO MELIAN, S.L.**
6. **CONSTRUPLAN CONSTRUCCIONES Y PLANIFICACION, S.L.**
7. **SEÑAL VERTICAL CANARIAS 2015, S.L.**
8. **TADER GESTION, S.L.**
9. **LEM INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.**
10. **JUAN FUENTES LORENZO, S.L.**
11. **BLOQUIA CANARIAS, S.L.**
12. **INSTALACIONES Y MONTAJES ELECTRICOS Y SANEAMIENTOS, S.A.**
13. **GRUPO SATREGI, S.L.U.**
14. **SEANTO, S.L.**
15. **REYOCAN, S.L.**
16. **TRANSPORTES Y EXCAVACIONES HERODIAZ, S.L.**
17. **AMBROSIO AMADO ALONSO MAYOR**
18. **NELKONSA OBRAS Y PROYECTOS, S.L.**
19. **TRANSPORTES PAMOALDO, S.L.**
20. **OBRAS Y PROYECTOS MAHEDI, S.L.**
21. **SERVICIOS INTEGRALES ALVARADO, S.C.P.**
22. **IBSA CANARIAS DE CONSTRUCCIONES, S.L.**
23. **EICOH EXPLOTACIONES, S.L.U.**

Consta en el expediente que las mercantiles TRANSPORTES Y EXCAVACIONES HERODIAZ, S.L., AMBROSIO AMADO ALONSO MAYOR, NELKONSA OBRAS Y SERVICIOS, S.L., TRANSPORTES PAMOALDO, S.L.,

Código Seguro De Verificación:	Q1rmae6I2FvLlX9wMojwIA==	Fecha	22/03/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Q1rmae6I2FvLlX9wMojwIA==	Página	3/8





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
15 de marzo de 2017

OBRAS Y PROYECTOS MAHEDI, S.L., SERVICIOS INTEGRALES ALVARADO, S.C.P. E IBSA CANARIAS DE CONSTRUCCIONES, S.L., retiraron sus invitaciones pero no presentaron ofertas; que las mercantiles INSTALACIONES Y MONTAJES ELECTRICOS Y SANEAMIENTOS, S.A., GRUPO SATREGI, S.L.U., SEANTO, S.L. Y REYOCAN, S.L., no retiraron sus respectivas invitaciones y que la mercantil EICOH EXPLOTACIONES, S.L.U., declinó la invitación.

Habiéndose presentado a dicha negociación, en tiempo y forma, **once** de las empresas invitadas y cumpliendo todas ellas los requisitos de capacidad y solvencia exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, visto el **informe técnico de valoración de fecha 23 de febrero de 2017**, suscrito por D. Ricardo Pérez Suárez, Jefe del Servicio Técnico de Obras Públicas e Infraestructuras, D^a. Angeles Ojeda Ojeda, Jefa del Servicio Administrativo y D. José Francisco Duque Morán, Director General de Obras Públicas, la **Mesa acuerda por unanimidad de los presentes**, hacer suyo el contenido del informe y **proponer** en el mismo sentido informado a la empresa **API MOVILIDAD, S.A.**, por un **importe total** de **CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA EUROS CON SETENTA Y CINCO CENTIMOS (49.340,75 €)**, desglosado en un **importe neto** de **CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO DOCE EUROS CON OCHENTA Y CINCO CENTIMOS (46.112,85) e IGIC** de **TRES MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE EUROS CON NOVENTA CENTIMOS (3.227,90)**, de conformidad con lo ofertado en su propuesta, al ser la oferta más ventajosa para la Corporación.

- **1299/OP** Procedimiento abierto un solo criterio: **“027/16 Barreras de seguridad y recalces en la GC-654, P.K. 1+900 la P.K. 9+170, ambos márgenes. T.M. San Bartolomé de Tirajana”**. Importe neto 272.883,33 € e IGIC 19.101,83 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 3 meses. **Obras Públicas e Infraestructuras.**

En la Mesa del pasado 09 de noviembre de 2016, se procedió a la apertura del sobre de Criterios Objetivos de las empresas concurrentes en este procedimiento y se acordó enviar la documentación al Servicio de Obras Públicas e Infraestructuras para que se informara al respecto conforme a los pliegos, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

Emitido **informe técnico de detección de baja anormal o desproporcionada valoración de fecha 26 de diciembre de 2016**, suscrito por el Ingeniero Técnico de Obras Públicas, D. Ángel García Gris con el visto bueno del Jefe del Servicio Técnico de Obras Públicas e Infraestructuras, D. Ricardo Pérez Suárez, se observa que, en

Código Seguro De Verificación:	Q1rmae6I2FvLlX9wMojwIA==	Fecha	22/03/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Q1rmae6I2FvLlX9wMojwIA==	Página	4/8





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
15 de marzo de 2017

aplicación de lo dispuesto en el artículo 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre (en adelante, RGLCSP), hay dos ofertas que presenta valores de carácter anormal o desproporcionado, a saber, *SEÑAL CANARY, S.L.* y *el compromiso de UTE SEÑALIZACIONES CONEJERAS, S.L. & INSTALACIONES ELÉCTRICAS CONEJERAS, S.L.*, a las que se le solicita justificación de conformidad con el artículo 152.1 y 3 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (en adelante, TRLCSP).

Visto el informe técnico de valoración de criterios objetivos y propuesta de adjudicación de fecha 31 de enero de 2017, suscrito por el Ingeniero Técnico de Obras Públicas, D. Ángel García Gris con el visto bueno del Jefe del Servicio Técnico de Obras Públicas e Infraestructuras, D. Ricardo Pérez Suárez, según se argumenta en el informe reseñado, la mercantil *SEÑAL CANARY, S.L.*, justifica adecuadamente su oferta mientras que el *compromiso de UTE SEÑALIZACIONES CONEJERAS, S.L. & INSTALACIONES ELÉCTRICAS CONEJERAS, S.L.*, no presenta justificación de su oferta, quedando por tanto excluida de la clasificación.

Siguiendo con el análisis del informe que contiene el detalle del proceso seguido para efectuar la valoración y la aplicación pormenorizada de los criterios objetivos contemplados en los Pliegos que rigieron la licitación, la **Mesa acuerda por unanimidad de los presentes**, hacer suyo el contenido del informe y **proponer** en el mismo sentido informado por el Servicio a la empresa *SEÑALCANARY, S.L.* como **adjudicataria** del contrato referido por un importe total de **CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON SETENTA Y DOS CÉNTIMOS (182.782,72 €)**, que se desglosa en un importe neto de **CIENTO SETENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS (170.824,97 €)** e **IGIC** de **ONCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (11.957,75 €)**.

- **1362/OP** Procedimiento abierto un solo criterio: **050/16 Reparación de estructuras en la GC-2, P.K. 14.040, 15+540 y GC-60, P.K 24+700 T.M. de San Bartolomé de Tirajana y Las Palmas de Gran Canaria**". Importe neto 226.907,68 € e IGIC 15.883,54 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 5 meses. **Obras Públicas e Infraestructuras**.

En la Mesa del pasado 25 de enero de 2017, se procedió a la apertura del sobre de Criterios Objetivos de las empresas concurrentes en este procedimiento y se

Código Seguro De Verificación:	Q1rmae6I2FvLlX9wMojwIA==	Fecha	22/03/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Q1rmae6I2FvLlX9wMojwIA==	Página	5/8





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
15 de marzo de 2017

acordó enviar la documentación al Servicio de Obras Públicas e Infraestructuras para que se informara al respecto conforme a los pliegos, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

Emitido **informe técnico de detección de baja anormal o desproporcionada valoración de fecha 06 de febrero de 2017**, suscrito por el Ingeniero Técnico de Obras Públicas, D. Ángel García Gris con el visto bueno del Jefe del Servicio Técnico de Obras Públicas e Infraestructuras, D. Ricardo Pérez Suárez, se observa que, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 85 y 86 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre (en adelante, RGLCSP), **hay una oferta que presenta valores de carácter anormal o desproporcionado**, a saber, ***POSTIGO CONSERVACIÓN Y MEDIO AMBIENTE, S.L.***, a la que se le solicita justificación de conformidad con el artículo 152.1 y 3 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (en adelante, TRLCSP).

Visto el **informe técnico de valoración de criterios objetivos y propuesta de adjudicación de fecha 27 de febrero de 2017**, suscrito por el Ingeniero Técnico de Obras Públicas, D. Ángel García Gris con el visto bueno del Jefe del Servicio Técnico de Obras Públicas e Infraestructuras, D. Ricardo Pérez Suárez, según se argumenta en el informe reseñado, la mercantil ***POSTIGO CONSERVACIÓN Y MEDIO AMBIENTE, S.L.***, **no justifica convenientemente su oferta**, quedando por tanto **excluida de la clasificación**.

Siguiendo con el análisis del informe que contiene el detalle del proceso seguido para efectuar la valoración y la aplicación pormenorizada de los criterios objetivos contemplados en los Pliegos que rigieron la licitación, la **Mesa acuerda por unanimidad de los presentes**, hacer suyo el contenido del informe y **proponer** en el mismo sentido informado por el Servicio a la empresa **FREYSSINET, S.A.** como **adjudicataria** del contrato referido por un **importe total** de **CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS ÚN EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS (179.301,18 €)**, que se desglosa en un **importe neto** de **CIENTO SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y ÚN EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (167.571,20 €)** e **IGIC** de **ONCE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS (11.729,98 €)**.

Código Seguro De Verificación:	Q1rmae6I2FvLlX9wMojwIA==	Fecha	22/03/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Q1rmae6I2FvLlX9wMojwIA==	Página	6/8





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
15 de marzo de 2017

5.- VENCIMIENTO DE LICITACIONES Y APERTURA DE DOCUMENTACIÓN GENERAL.

- **XP0011/2016-TIAE** Procedimiento abierto varios criterios: **“Servicio integral de control horario del personal”**. Importe neto: 120.000,00 € e IGIC: 8.400,00 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución: 24 meses. **Tecnologías de la Información y Administración Electrónica.**

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta del **vencimiento el día 06 de marzo de 2017**, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación de fecha 09 de marzo de 2017, emitida por la Jefa de Sección de Fiscalización de Contratos, actuando por delegación de la Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular (Decreto nº 10/17, de 13/03/2017), comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma, y que son:

- **Número dos:** MHP Servicios de Control, S.L.

Consta asimismo, en tiempo y forma, anuncio de remisión por correo de la documentación relativa a los siguientes licitadores:

- **Número uno:** PYV, S.A.

Examinado el sobre comprensivo de la documentación general de las empresas concurrentes a la licitación se observa que **todas ellas presentan la documentación en la forma exigida** en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en lo sucesivo, PCAP), y se acuerda remitir el expediente a la Unidad Administrativa de Contratación, con el objeto de continuar con el procedimiento en la próxima sesión de la Mesa.

7.- CRITERIOS SUBJETIVOS

7.a) Apertura de sobres de Criterios Subjetivos:

- No hubo.

7.b) Informes técnicos valorativos:

- No hubo.

Código Seguro De Verificación:	Q1rmae6I2FvLlX9wMojwIA==	Fecha	22/03/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Q1rmae6I2FvLlX9wMojwIA==	Página	7/8





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
15 de marzo de 2017

8.- APERTURA PÚBLICA DE CRITERIOS OBJETIVOS

- No hubo.

9.- REGISTRO DE LICITADORES.

- No hubo.

10.- ASUNTOS DE URGENCIA.

- No hubo.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las nueve horas y veinticinco minutos del día al comienzo indicado, de lo que yo, la Secretaria de la Mesa, doy fe, acta que se extiende en ejercicio de las funciones establecidas en el artículo 16.2 y 18.1 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público **y que ha sido aprobada por la Mesa en su reunión del día 22 de marzo de dos mil diecisiete.**

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA DE LA MESA

Código Seguro De Verificación:	Q1rmae6I2FvLlX9wMojwIA==	Fecha	22/03/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Q1rmae6I2FvLlX9wMojwIA==	Página	8/8

